



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 23 AGO 2023

Expediente Electrónico N° SO-007/2022.-  
**Resolución N° SO-411/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 432/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración informa, por Resolución N° CD-EXA-432/2023, se Promociona Transitoriamente al Bach. Arturo Vega Corrales, en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en la asignatura "**Matemática para Informática**" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta y entre los considerando establece no convalidar la Resolución N° SO-881/2022.

Que, corresponde dejar sin efecto las Resoluciones N° 881/2022 y 035/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad informa que el docente indicado precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 03 de agosto de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Dejar sin efectos las Resoluciones N° SO-881/2022 y N° SO-035/2023, de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución

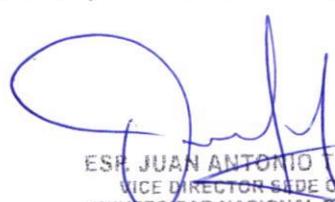
ARTICULO 2°: Tener por determinado que el Bach. Arturo Vega Corrales, D.N.I. N° 17.914.356, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en la asignatura "**Matemática para Informática**" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° CD-EXA-432/2023, el día 03 de agosto de 2023.

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, al Interesado, Dirección General de Personal, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretaría de Sede y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA